

Recomendaciones para los viajeros



Cuando viajes al extranjero, no olvides tener a mano esta dirección web: www.chilevacontigo.gob.cl

Ella te permitirá saber dónde están los Consulados chilenos que podrán ayudarte en caso de necesidad.

Registro de Viajeros

Si te registras en la página www.chilevacontigo.gob.cl, podremos localizarte en caso de una emergencia. Ayúdanos a cuidarte, te tomará sólo unos minutos.

Seguro de Viaje

Recuerda tomar un seguro de viaje, son económicos y frente a una desgracia, será un alivio para tu bolsillo y el de tu familia.

Vigencia del Pasaporte

Revisa en qué fecha vence tu pasaporte. Hay países que exigen un mínimo de 6 meses de vigencia para entrar a ellos.

Requisitos de ingreso a otros países

Consulta en el Consulado del país al cual viajas. Ingresa al sitio www.chilevacontigo.gob.cl en "Consulados Extranjeros en Chile" y encontrarás el que buscas.

Papá, mamá conversa con tu hijo/a

Si te pasa algo en el viaje (accidente, problemas con la justicia, etc...)y andas con niños pequeños, diles que pidan contactar al Consulado de Chile.

Conoce la labor de los consulados

¿Para qué sirve un Consulado?

- Puede entregarte un documento de viaje provisorio en caso de robo o extravío de tu pasaporte o cédula de identidad.
- Puede asistirte en caso de accidente y contactar a tu familia
- En caso de fallecimiento, contactará a tu familia y la asesorará en los trámites legales de repatriación.
- En caso de tener problemas con la justicia, el Consulado velará para que se te asigne un abogado público o de oficio. Además, podrá informar a tu familia, si lo deseas.

¿Qué cosas no puede hacer el Consulado por ti?

- En caso de enfermedad o accidente, no puede pagar gastos de hospitalización.
- Ante fallecimientos, no puede pagar los gastos de sepultura ni repatriación.
- Si tienes problemas con la justicia, no puede pagar abogados para la defensa.
- Ante la pérdida o extravío de tu pasaje de retorno a Chile, el Consulado no puede pagar uno nuevo.

¿Qué pasa si estoy en un país donde no hay Consulado chileno y necesito ayuda?

Escribe a chilevacontigo@consulado.gob.cl o llama a los teléfonos de emergencia +56228274200 y fuera de horario de oficina al +56228274444